

1721- 2021. Tres siglos de la creación de la UCV. Una fortaleza de la autonomía y del conocimiento



1721- 2021. Three centuries since UCV Foundation. A fortress of the University Autonomy and the Knowledge

Roberto Rondón Morales

rrondonmorales@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4639-4714>

Teléfono de contacto: + 58 414 1794012

Facultad de Medicina

Universidad de Los Andes

Mérida edo. Mérida

Venezuela



Fecha de recepción: 20/08/2021
Fecha de envío al árbitro: 23/08/2021
Fecha de aprobación: 14/09/2021

Resumen

La solidez económica por la exportación del cacao y la tranquilidad política, aparente, entre las autoridades metropolitanas y provinciales, modernizaron a la Provincia de Venezuela, y como parte de ello, la creación de la Universidad Santa Rosa de Lima de Caracas para contribuir a un prometedor desarrollo. La Universidad Central de Venezuela ha sido un estandarte de la autonomía universitaria, con ataques y amenazas de las que ha salido airosa hasta ahora. Ha sido desde su fundación, una fuente de diatriba política, pero a la vez, de conocimiento científico, humanístico, tecnológico, social, cultural, artístico, baluarte de la intelectualidad y del desenvolvimiento nacional.

Palabras clave: Universidad, fortaleza, autonomía, conocimiento

Abstract

The economic solidity due to the export of cocoa and the apparent political tranquility among the metropolitan and provincial authorities, modernized the Province of Venezuela, and as part, the creation of the Santa Rosa de Lima University of Caracas to contribute to a promising development. The Central University of Venezuela has been a banner, a fortress of university autonomy, with attacks and threats from which it has been useful until now. Since its foundation, it has been source of political diatribe, but at the same time, of scientific, humanistic, technological, social, cultural, artistic knowledge, a bulwark of the intelligentsia and of national development.

Keywords: University, fortress, autonomy, knowledge

Author's translation.

Preámbulo

La creación de la Universidad de Caracas no obedeció sólo a las conocidas razones de distancia, peligros y costos para quienes aspiraban a la formación en el sacerdocio o para la burocracia imperial en la Provincia, para lo cual, debían graduarse en las Universidades Metropolitanas, o en las Mayores de San Lorenzo en Ciudad de México y San Marcos en Lima, públicas; o la de Santo Domingo en La Española, privada religiosa, fundadas a mediados del siglo XVI. Hubo razones políticas y económicas conexas, en especial, la estabilidad política y económica de España y Venezuela y la consiguiente necesidad de desarrollo de la Provincia en los 1700.

1. Elementos políticos y sociales previos a la creación de la Universidad Real y Papal Santa Rosa de Lima de Caracas en 1721

1.1. La situación externa previa a la creación de la Universidad de Caracas

Hasta 1700 en España, había una gran inestabilidad por enfermedad y muerte de Carlos III y la Guerra de Sucesión, por tendencia al absolutismo feudal y al individualismo monárquico impuestos por el régimen francés de Luis XIV, las contiendas con países adversarios y la secesión territorial. Ese año se inició la dinastía Borbón, especialmente con Felipe V y Carlos III, quienes formularon cambios drásticos, y empezaron una racionalización del imperio de ultramar. Entre 1702 a 1712, Felipe V controló las rivalidades con Inglaterra, Holanda y Francia, esta después de la muerte de Luis XIV. También logró éxitos contra el secesionismo catalán y aragonés, peligro para la unidad de España. Inició un gobierno muy particular llamado “despotismo ilustrado o ministerial” con ministros de gran eficiencia y autoridad como José Patiño y José Grimaldo, y su propia esposa, la Reina Isabel de Farnesio, con quienes dedicó atención a la Venezuela cacaotera (Navas Blanco, Alberto. 2021).

1.2. La situación interna previa a la creación de la Universidad de Caracas

Venezuela en los 1700 tenía una gran pujanza económica por las exportaciones cacaoteras, alimento muy codiciado en México y Europa. A pesar de esto, la anterior dinastía Austria, con Felipe III y Carlos I, no crearon en Venezuela modernas estructuras políticas y administrativas, lo que sí hizo luego la dinastía Borbón con Felipe V y Carlos III. La Provincia de Venezuela ya no era marginal ultramarina, exportadora de tabaco, granos, carne, cueros y zarzaparrilla, sino que desde 1607 exportaba grandes cantidades de cacao a México y a España con precios muy altos, y había una población y necesidades que crecían también. Esto coadyuvó a la visión borbona de desarrollar modelos políticos y administrativos modernos y rentables en ultramar. Esta modernización dio un mensaje de eficiencia y suficiencia en las instituciones y un camino de progreso colonial que antes no los había, y que estimularon el proceso de independencia. Parte de esto, fue la creación de la Capitanía General de Venezuela, la Real Audiencia de Caracas, la Compañía Guipuzcoana, institución política, comercial y de integración territorial, y de manera particular, la Universidad Real y Papal Santa Rosa de Lima de Caracas en 1721 como impulso a este creciente desarrollo. De otro lado, el Virreinato de Nueva Granada, que había sido suprimido en 1723, fue activado nuevamente en 1739 ante la amenaza de guerra desde Inglaterra, constituido por Venezuela, Nueva Granada, Panamá y Ecuador, que comprendía al territorio que tanto Francisco de Miranda como Simón Bolívar posteriormente consideraron como la Gran Colombia (Navas Blanco, Alberto. 2021), (Pérez Vila, Manuel. 1988).

Al revés de lo económico, en lo político se vivían repetidas rivalidades entre los Ayuntamientos, en especial el de Caracas y los Gobernadores designados por el Rey, ya que una Real Cédula de 1560, autorizaba a los Ayuntamientos a asumir la Gobernación en casos de su ausencia, pero el Virreinato de Santa Fe los podía designar transitoriamente, en tanto lo hacía el monarca. La Real Audiencia de Santo Domingo, el Consejo de Indias, la Casa de la Contratación de Sevilla y el gobierno metropolitano de Madrid, tenían disposiciones superpuestas que facilitaban el enfrentamiento entre estos distintos niveles de gobierno.

También hubo conflictos por la designación real de Capitanes Generales y Gobernadores como Nicolás Ponte y Hoyo, aficionado a la vida disipada, por lo que enloqueció. Otros tomaron medidas arbitrarias inaceptables en lo político y militar con conflictos con los Jefes de Armas, o eran francamente delincuentes como José Francisco Cañas y Merino que favoreció el contrabando y sus bandas aliadas, ahorcando a los contendientes. El apresamiento, envió a España para el juicio y su reemplazo llevaba a complicados mecanismos por competencias superpuestas. En otras ocasiones, los conflictos de los Ayuntamientos eran con Jueces Superiores de Comisos y Cabos de Guerra designados desde Cartagena de Indias, que se dedicaban al contrabando de tabaco y cacao. En medio de estos conflictos, murió el Obispo Diego Baños y Sotomayor, diligente para la creación de la Universidad de Caracas, reemplazado por otro gran promotor, el Obispo Escalona y Calatayud (Navas Blanco, Alberto. 2021).

Estas intrigas dividieron a la dirigencia en dos bandos irreconciliables. De un lado, el Gobernador, el Obispo Escalona y Calatayud y algunos regidores. De otro lado, importantes representantes de los mantuanos, ex gobernadores, oficiales y la mayoría de la sociedad caraqueña. En medio de esta situación, el Virrey de Santa Fe y algunos venezolanos plantearon la creación de una Empresa Naviera Comercial para exportar cacao, importar bienes y finalizar el contrabando, lo que gustó al Ayuntamiento pero no al Gobernador. Se planteó la creación de otra empresa naviera catalana en Barcelona, sin éxito. De esa manera, el cacao contribuyó a la solidez económica, pero llevó a luchas por el poder entre Alcaldes y Gobernadores con batallas, prisiones, asilos en Iglesias y conventos.

La vida política de la Provincia cambió en 1730 por la llegada de tres barcos de la Compañía Guipuzcoana, donde venía el Capitán General y Gobernador Sebastián García de Torne designado según Real Cédula de 10 de mayo 1729. En Caracas, fundaron la Oficina Principal de la Compañía Guipuzcoana. Esta trajo una modernidad, el conocimiento del comercio internacional y la relación con países europeos. Esta decisión no gustó a los holandeses, quienes empezaron a incitar rebeliones contra el gobierno español como la del zambo Andresote. Al continuar las intrigas y rivalidades entre las Autoridades, la Guipuzcoana logró la designación de un Juez con poderes absolutos y de su confianza, rechazado por el Capitán General y Gobernador, quien renunció, protestó y fue encarcelado. El recomendado Juez Landazábal, asumió la Gobernación y Capitanía General, por lo que la Compañía demostró su gran poder económico y político. Monopolizó todo el mercado importador y exportador. Se eliminó definitivamente el privilegio de los Ayuntamientos de nombrar Gobernadores Provisionales, ya que según Real Cédula de 14 de septiembre de 1736, cuando hubiera esa falta, se encargaría el Teniente de Gobernador.

El descontento de los Ayuntamientos estimuló varios movimientos sediciosos, entre ellos el de Juan Francisco de León no sólo por la pérdida del anterior privilegio, sino porque pensaron que detrás de todas estas decisiones había poderosos intereses comerciales y una intervención política con la participación de Landazábal, posiblemente con la anuencia del Rey, lo que estimuló los sentimientos de independencia. Pero a la vez, Felipe V hacia 1746 era exitoso en Venezuela porque derrotó a las fuerzas inglesas que no pudieron tomar puertos venezolanos, rompió la intervención del Virreinato de Santa Fe y dio una relativa autonomía a la Provincia, eliminó la tormentosa relación de Alcaldes y Gobernadores, golpeó al contrabando holandés y sus socios ingleses, se restableció el monopolio del comercio del cacao, creó la Universidad de Caracas el 22 de diciembre 1721 por Real Cédula de Felipe V, firmada en Lerma, todos acontecimientos exitosos en medio de gran estabilidad y desarrollo. De todas maneras, frente al peligro de sedición criolla, parte de la cual se alimentaba en la Universidad, estableció una guarnición peninsular que no existía (Navas Blanco, Alberto. 2021), (Arcila Farías, Eduardo. 1988).

1.3. La Universidad Santa Rosa de Lima de Caracas

Las primeras Universidades de Ciudad de México y Lima, públicas e inspiradas en la Universidad de Salamanca nacieron en el siglo XVI, aparejadas con gran desarrollo de la teología y el escolasticismo en España, y “en situaciones en que había escrúpulos éticos para justificar y definir los derechos de España sobre los territorios conquistados y sobre las formas para humanizar la conquista”. Luego, Universidades creadas en el siglo XVIII por transformación de seminarios, como el caso de la Universidad Santa Rosa de Lima de Caracas, se inspiraron en el modelo universitario de Alcalá de Henares, religioso, en un momento en que lo se requería era fortalecer el desarrollo colonial con la formación de sacerdotes y burócratas (Cárdenas, Antonio Luis. 2004), (Rondón Morales, Roberto. 2005).

2. Los conflictos contra la autonomía de la UCV. La fortaleza de sus respuestas

2.1. Primer conflicto antiautonomico de la Universidad de Caracas en 1780

Hasta 1843, no hubo una separación total entre las Universidades y los Seminarios, y como consecuencia, había funcionarios únicos de alto nivel y poder en ambas instituciones, entre ellos, el Maestrescuela, que autorizaba los estudios y los grados y el Cancelario representante del Papa en la Universidad, que además era un Juez de Estudios. Creaban conflictos por interferencias en ambas instituciones. En 1780, según el Dr. Francisco De Venanzi, ocurrió el primer conflicto entre el Seminario y la Universidad de Caracas. El Dr. Francisco Fernández de León tenía la doble función de Maestrescuela y de Cancelario o Juez de Estudios. Al tratar de intervenir como Maestrescuela, entró en conflicto con las autoridades universitarias, y aquel ordenó encarcelar al Rector sin consentimiento del Obispo. Cuando este intentó mediar, el Maestrescuela no se lo permitió porque no era Doctor. Este escándalo fue conocido por la Corte Española, y por ello, Carlos III en Real Cédula del 4 de octubre de 1784, separó el Rectorado del Seminario. Igualmente, decidió que el Rector de la Universidad sería elegido por un Claustro Pleno de Doctores. Los religiosos regulares o monjes no podían ejercer el Rectorado, sino seglares o sacerdotes y laicos, alternativamente. No se permitía la elección como rector de Doctores en Medicina.

“No obstante esta prerrogativa, no hubo libertad de idearios ni de prácticas dentro de la Universidad, al punto que por Despachos Reales de 1768 y 1769, se prohibieron enseñanzas por textos jesuitas, y se extinguieron las cátedras ligadas a pensamientos distintos a la Corona o a la Iglesia, que eran aliados”. “En la segunda mitad del siglo XVIII, cuando aparecieron las ideas independentistas, se creó el cargo de Censor Regio para prohibir y controlar los escritos y discusiones de las ideas de los enciclopedistas franceses e ingleses”. (De Venanzi, Francisco. 1988).

2.2. La larga lista de agresiones contra la autonomía de la UCV por gobiernos autoritarios

Después de la Ley de 1826 sobre Organización del Sistema Educativo de la Gran Colombia, basado en Escuelas, Colegios, Academias y sólo Universidades Centrales de los Departamentos de Venezuela, Colombia y Ecuador, Simón Bolívar, Presidente del Gran Colombia, otorgó el Estatuto Autonómico a la Universidad de Caracas en junio de 1827, facultada para elegir autoridades por el Claustro, incluidos Doctores de Medicina, dotación de recursos y bienes para su financiamiento independiente.

Este régimen autonómico fue respetado, en general, por los gobiernos conservadores en Venezuela, y ampliado a la Universidad de Mérida, reconocida como tal por José Antonio Páez en 1832 al designar su Rector y autorizar la elaboración de Estatutos similares a los de Caracas. No obstante, José Tadeo Monagas en 1849, “prohibió la designación de profesores en cátedras en propiedad y provisionales desafectos al gobierno, o sospechosos de desamor al espíritu democrático del sistema en Venezuela”. En 1850, Julián Castro derogó la anterior disposición, “pero ordenó el retiro de la Universidad de aquellos profesores liberales que habían ingresado con el converso al liberalismo José Tadeo Monagas”. En 1863, Juan Crisóstomo Falcón prohibió la elección de las autoridades por la propia Universidad.

En 1879, Antonio Guzmán Blanco “ordenó retirar de la Universidad a aquellos profesores que habían ingresado durante el régimen transitorio de Francisco Linares Alcántara, quien había traicionado a Guzmán”. Este en 1883, creó Colegios Federales de Primera Categoría para otorgar grados iguales a las Universidades, salvo en Ciencias Eclesiásticas, lo que a nuestro juicio es un antecedente del tradicional despojo académico a las Universidades Autónomas. Igualmente, despojó de las propiedades a las Universidades, y empezó el financiamiento fiscal, y a castigar con las precariedades y tardanzas en el presupuesto. En 1899, Cipriano Castro por un corto lapso, cerró la Universidad Central por un irrespeto hacia él, y destituyó al Rector Dr. Rafael Villavicencio.

En 1912, por un conflicto entre el Rector Felipe Guevara Rojas y el Dr. Antonio María Pineda, se ordenó la expulsión de dos estudiantes y 11 de los 14 docentes de la Facultad de Medicina, y el posterior cierre de la UCV por irrespeto al Rector, y por diez años hasta 1922, que llevó a la creación de estudios universitarios libres de Ciencias Eclesiásticas, Políticas, Médicas, Físicas y Matemáticas y Filosofía y Letras según Ley de Instrucción Superior de 1915, cuyos títulos fueron validados por el Ministerio de Instrucción Pública (UCV. Ediciones de la Secretaría. 1995). El Presidente designó al Dr. David Lobo Senior como Rector al reabrir la Universidad Central de Venezuela en 1922, obligándolo a presentar informes quincenales sobre la marcha y disciplina de la Universidad. Posteriormente, designó como Rector al Dr. Plácido Rodríguez Rivero, quien paseaba por los pasillos de la Universidad, revólver al cinto, ofreciendo castigo a inconformes y bondades a los sumisos (Carvajal, Leonardo. 2011), (Rondón Morales, Roberto. 2005).

En el gobierno conservador de López Contreras hubo manifestaciones presididas por el anciano Rector Francisco Antonio Rísquez; enfrentamientos con los estudiantes, quienes al ser perseguidos por la policía, se encerraron en la Universidad y colocaron una bandera negra. En los disturbios murió el estudiante Eutimio Rivas, habiendo entrado las fuerzas del orden por petición del rector Salvador Córdova. No obstante, se logró que las Escuelas Universitarias elaboraran listas de candidatos, sin orden de prelación, para que el gobierno designara a las Autoridades. Se iniciaron los concursos para la provisión de las cátedras.

2.3. Agresión y cierre de la Universidad Central de Venezuela por la dictadura militar en 1952

Después de un siglo de autoritarismo, y tímidos intentos de autonomía en el gobierno de López Contreras; en septiembre de 1946, se promulgó el Decreto 408 sobre “Estatuto de las Universidades Nacionales”, que autorizó la elección de Decanos y Cogobierno, aun cuando las Autoridades Universitarias de UCV y ULA las designaba el Ejecutivo Nacional. Este Estatuto fue redactado por destacados profesores de la Universidad Central de Venezuela: Rafael Pizani, Coordinador; Eduardo Calcaño, Raúl García Arocha, Francisco Montbrun, Eugenio Medina, siendo Rector el autonomista Dr. Juan Oropesa (De Venanzi, Francisco. 1988). El gobierno creó ese año a la Universidad del Zulia.

Después del golpe al Presidente Rómulo Gallegos, la Junta de Gobierno en noviembre de 1949, ratificó este Estatuto. No obstante, a partir de 1950, se iniciaron protestas y manifestaciones contra el gobierno de facto estimuladas por la Federación de Centros Universitarios, al principio, encerrados en la Universidad. Quemaron el retrato de Harry Truman y la bandera de Estados Unidos. Hubo enfrentamientos con la policía y detenidos estudiantes, en especial alrededor de la sede universitaria de San Francisco, siendo Rector el Dr. Julio De Armas. Los estudiantes de la UCV, ULA y LUZ enviaron documentos públicos a la Junta de Gobierno primero, y al Dr. Germán Suárez Flamerich, profesor universitario y Presidente Provisional de Venezuela, para solicitar la libertad de los estudiantes presos, el regreso de profesores exilados, el cese de los allanamientos y la libertad de prensa y de expresión política, peticiones que el Presidente calificó como desestabilizadoras. Entre tanto, el Dr. Julio de Armas, Rector entendió como un mal trato a la Universidad, el hecho de que en vez de ser recibido por el Ministro de Educación Simón Becerra, se le obligaba a presentar cuentas al Director de Educación Secundaria y Superior. Tanto el Rector Julio de Armas como los Drs. Ismael Puerta Flores, Vice Rector y Héctor Hernández Carabaño, Secretario, renunciaron (UCV. Ediciones de la Secretaría. 1995).

En vista de la dificultad en Caracas para controlar las protestas, el Gobierno Nacional decidió designar como Rector y Vice Rector a los Drs. Eloy Dávila Celis y Luis Eduardo Arocha, Rector y Vicerrector de la ULA para ocupar estos cargos en la UCV. Dada la imposibilidad de normalizar la situación conflictiva en la UCV, las nuevas autoridades renunciaron el 16 de octubre de 1951, y día siguiente, la Universidad cerró sus puertas. El 17 de octubre de 1951, el Gobierno Nacional promulgó el Decreto 321 por el cual, se dejó sin efecto la facultad autonómica otorgada a las Universidades Nacionales en el Estatuto de 1946 emitido por la Junta Cívico Militar, y ratificado en noviembre de 1949 por la Junta de Gobierno, lo que fue protestado por todos los profesores universitarios. Estos crearon la Organización de Docentes Universitarios, presidida por el Dr. Foción Febres Cordero, Decano de la Facultad de Odontología, para coordinar las reclamaciones (De Venanzi, Francisco. 1988).

Igualmente, en este Decreto 321, el Gobierno Nacional creó “un Consejo de Reforma de la Universidad Central de Venezuela integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos vocales de libre designación y remoción del Ejecutivo Nacional. Este Consejo ejercería el gobierno de la UCV, y promovería la organización técnica y administrativa que la institución requiriera para su normal funcionamiento”.

El Ejecutivo Nacional designó al Dr. Julio García Álvarez como Presidente del Consejo de Reforma. Este Consejo, por Resolución del 11 de noviembre de 1951, creó una Comisión Preparatoria para la elaboración de un Proyecto de Estatutos para la UCV, que la integraron los Drs. Eloy Angulo Ariza, Pedro González Rincones, Arminio Borjas, Gustavo H Machado, Willi Ossot, y se tomaron un plazo de dos meses para su cometido. Con el nuevo Estatuto para la Universidad, el Presidente del Consejo de Reforma anunció que las actividades se reanudarían en enero de 1952, empezando por los últimos años de las carreras. Como esta normalidad de actividades no ocurrió, el Dr. Julio García Álvarez, Presidente del Consejo de Reforma informó “que un grupo de estudiantes había lesionado no sólo a la Universidad, sino a los legítimos intereses de los estudiantes”, y comunicaba la expulsión de 9 estudiantes por tres años y 128 por un año.

En vista de que en febrero de 1952, aún continuaban los disturbios incontrolados, el 22 de ese mes, se anunció el cierre definitivo de la Universidad Central de Venezuela. Este cierre provocó un gran éxodo de estudiantes hacia el exterior, y principalmente a la Universidad de Los Andes.

Entre tanto, se anunció el encarcelamiento de los Drs. Jesús María Bianco, Decano de la Facultad de Farmacia, Francisco Urbina, Decano de la Facultad de Veterinaria y los profesores Octavio Andrade Delgado y José M Siso; y la expulsión del país de los Drs. José Antonio Mayobre, Rafael Pizani, Félix Miralles, Humberto García Arocha, Foción Febres Cordero, Decano de la Facultad de Odontología (Rondón Morales, Roberto. 2003).

Al estabilizarse la situación, fue designado rector, el Dr. Pedro Gonzáles Rincones hasta enero de 1958 cuando se reinstauró la democracia, con importante participación de estudiantes en la Junta Patriótica (De Venanzi, Francisco. 1988).

En el gobierno del Dr. Raúl Leoni en 1966, se allanó y se cerró la universidad transitoriamente, y definitivamente las residencias estudiantiles.

2.4. Renovación universitaria, allanamiento y destitución de autoridades en 1969

Al ser derrocada la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958, apareció un espíritu unitario y grandes expectativas en el país. A la Universidad se le reconoció su sacrificio para el logro de la democracia, y su rol para el desarrollo futuro. Como consecuencia, se aprobó una Ley de Universidades plenamente autonómica redactada por distinguidos profesores de la Universidad Central de Venezuela: Francisco de Venanzi, Presidente; José L. Salcedo Bastardo, Vice Presidente; Ismael Puerta Flores, Secretario; y Jesús María Bianco, Rafael Pizani, Foción Febres Cordero, Humberto García Arocha, Ernesto Mayz Vallenilla, Edmundo Chirinos, Representante Estudiantil. Pero pronto se apreció un fracaso de la unidad, y del régimen nacional para responder a las expectativas sociales, económicas y políticas, en especial la igualdad y la justa distribución de la riqueza. Se

planteó una Renovación o una Revolución estimulada por el castrismo cubano, recientemente victorioso, en un país con gran inestabilidad y conflicto. El estado había dejado de ser un gran homogeneizador social por haber sido tomado por partidos políticos y grupos económicos ineficaces y corruptos.

La Universidad, según el modelo cordobés se planteó el dilema de si había que renovar a la universidad para luego hacerlo en la sociedad, o al revés. De otro lado, había una tendencia al cambio del enfoque de la sociología funcionalista norteamericana a una de lucha y liberación inspirada por pensadores latinoamericanos marxistas. No dejaba de inspirar el Mayo Francés. Las discusiones no acordaron planes ni estrategias comunes entre las autoridades, estudiantes y profesores, y quedó a la espontaneidad y a la libertad en especial de la Escuela de Sociología y de Ciencias, con la negativa de las Facultades de Derecho, Medicina e Ingeniería. No hubo acuerdos en qué se debía cambiar y a donde llegar, que era un problema no sólo de procedimiento sino de contenido, y si la eliminación de las estructuras tradicionales se hacía con violencia revolucionaria o paz democrática. Hubo mucha discusión y análisis pero no estrategias y formas para el cambio. La elaboración de la plataforma fue fácil pero no su implementación. La Renovación Universitaria en 1969, escenificó hechos y trajo consecuencias que repercutieron dentro y fuera de la universidad porque fue un proceso no sólo universitario sino social. El proceso y la ruptura se enfocaron hacia las Autoridades Universitarias mediante la toma de locales universitarios. La falta de entendimiento con las autoridades agudizó la situación al proponerse cambios de poder o de autoridades (Rondón Morales, Roberto. 2021).

Fracasado el dialogo, se pasó a francos enfrentamiento y ruptura, a lo que se incorporaron profesores en búsqueda de “una nueva universidad”; al final, con exigencias de más profesores, estudiantes y presupuesto; luego, una nueva estructura y organización con órganos colegiados paritarios; y finalmente, el desarrollo de la experimentación, la investigación, el estudio de problemas y el acercamiento a los grupos sociales.

El Rector Jesús María Bianco había anunciado en su discurso de la segunda toma de posesión en 1968, “sobre la necesidad de una Renovación Académica y de las estructuras universitarias”. “La Renovación Universitaria no puede ser reducida simplemente a hacer algunas modificaciones de las diversas estructuras. Muy poco se haría, a fin de cuentas, si la Renovación no se corresponde con la emulación creadora, ya que es más frecuente que las estructuras, la actitud de quienes están llamados a animarla” (Bianco, Jesús M. 1969). Se trajo como asesor para el proceso de Renovación Universitaria al conocido profesor brasileño Darcy Ribeiro. Había evidentemente dos posiciones encontradas. Las del Consejo Universitario presidido por el Dr. Jesús María Bianco y la de los dirigentes de la compleja Renovación Universitaria.

Los resultados al final fueron controversiales. Unos la consideran una gesta. Recibieron muchas críticas por la falta de planificación, desorden y persecución, y condujo al allanamiento de la Universidad Central de Venezuela, la destitución de las autoridades y una reforma anti autonómica de la Ley de Universidades.

Según el Dr. Francisco De Venanzi, “La Renovación Universitaria fue una aspiración de los estudiantes que querían mejorar a la Universidad. Al intervenir los partidos políticos y aprovecharse de esta situación, la Renovación se convirtió en un proceso caótico e irracional en el que se destacaron la desunión personal, rencores, enfrentamientos, conspiraciones de grupos, persecuciones ideológicas” (Hecker, Sonia).

En 1969, en la Facultad de Ciencias y en la Escuela de Sociología se alzó la bandera de la Renovación. El proceso fue acogido rápidamente por el Consejo Universitario pero sin planes definidos al respecto. Al principio, manifestó una magnitud absolutamente académica, pero pronto fue captado por partidos políticos de izquierda, y se convirtió en una especie de revolución cultural. Tuvo una revisión de muchos programas. Comenzó un gran persecución ideológica contra muchos profesores de criterio conservador, pero con frecuencia de elevada calidad académica; un acuerdo de AD y COPEI llevó a la intervención de la Universidad y a una reforma de la Ley de Universidades que limitó la autonomía y estableció la posibilidad de la destitución de las autoridades por el CNU; ello se produjo en las personas de las autoridades universitarias principales y varios decanos. A pesar de que algunos programas fueron mejorados durante la Renovación, el balance fue negativo ya que la Universidad perdió valiosos profesores que se retiraron desagrudados por la persecución a que fueron sometidos; tuvo una importante restricción a la autonomía de la UCV,

se perdió el Jardín Botánico que fue separado del patrimonio universitario, también hubo pérdida considerable de tiempo y quedaron muchos ánimos enfrentados y adoloridos por la crisis. (De Venanzi, Francisco. 1988).

Alexis Márquez Rodríguez señala:

... que a todo ello se unió un detalle de enorme importancia. La deriva política de Bianco hacia una oposición de izquierda más radical. Quizás debe señalarse también la torpeza de AD que no supo, ni en el gobierno de Betancourt y Leoni ni con la oposición bajo el gobierno de Caldera, mantener con Bianco una amistad política que habían tenido siempre”. “Antes bien, la actitud agresiva de los adecos fue alejando a Bianco de sus antiguos amigos, al mismo tiempo que se acercaba a sectores de izquierda insurrecta.

William García Insausti:

Poco después del segundo período como Rector, comienza en la UCV una revolución por dentro a la institución. La situación se hace cada vez más crítica hasta que en noviembre de 1969, la Universidad Central de Venezuela fue allanada. En 1970, se inició un proceso desde fuera que insiste en reformar la Ley de Universidades.

Alexis Márquez:

Bianco fue un auténtico líder universitario. De una parte, la izquierda prácticamente allanada, guerrillas rurales y guerrillas urbanas. La mayor torpeza fue convertir a la Universidad en una guarimba subversiva. Allí, al final se refugiaban combatientes perseguidos. Se almacenaban armas de guerra, y se refugiaban guerrilleros honestos, aunque pudieran estar equivocados, otros con actividades hamponiles. Dentro de los errores que entonces se cometieron durante el curso de la Renovación Universitaria, estuvo lo de no impedir esto último, cuando hubo cómo hacerlo. Bianco sabía todo esto y lo sabía todo el mundo, pero no podía evitarlo. (Márquez Rodríguez, Alexis. 1977).

En 1969, fue allanada la Universidad Central de Venezuela por fuerzas militares y policiales, destituidas las Autoridades, profesores Jesús María Bianco, Luis Plaza Izquierdo y Ramón José Medina. Fueron designadas autoridades universitarias por el Consejo Nacional de Universidades, con una intervención que duró dos años, hasta una nueva elección, que llevó al Dr. Rafael José Nery Mago al Rectorado y a la normalización paulatina.

El Congreso Nacional en septiembre de 1970, reformó la Ley de Universidades limitando seriamente la autonomía plena de la Ley de Universidades de 1958. Se amplió la composición del Consejo Nacional de Universidades con representaciones extrauniversitarias, y se le transfirieron varias competencias de las Universidades a este organismo, que se convirtió junto con la OPSU en organismos interventores y limitantes de las competencias autonómicas, y asumieron otras entre ellas, la destitución de las autoridades universitarias.

3. La UCV. Fortaleza del conocimiento

La apertura de la Universidad de Caracas en 1721, cambió los colores del vestido de las personas, las aficionó a la especulación ideológica y a las controversias entre las doctrinas tomistas y la filosofía racionalista”. En 1770, comenzó una apertura de la Universidad con polémicas entre el Conde de San Javier, aristotelista ferviente y el P. Valverde, tomista, que culminaron hacia 1778, cuando el Padre Baltasar de los Reyes Moreno se declaró partidario de la filosofía racionalista. En este ambiente universitario, alimentado en secreto por los escritos de Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Condilac, Hume, Locke, se formaron Juan Germán Roscio, Miguel José Peña, Miguel José Sanz y Hurtado de Mendoza, quienes moldearon sus caracteres, al igual que don Simón Narciso Carreño o Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar, y jugaron un papel determinante junto con Andrés Bello en el proceso de independencia. (Díaz Sánchez, Ramón. 1975).

La expulsión de los jesuitas en 1767, no se debió sólo a su poder económico, social y expansión geográfica, sino a su cuestionamiento sobre el origen divino de los reinados en Europa, que llegó incluso a la tesis de P. Juan de Mariana sobre el regicidio al convertirse el Rey en un tirano, por lo que sus libros, en especial De Rege

el regis institutione y De monetae mutatione, circulaban clandestinamente y se discutían en la Universidad y otros sitios (Rondón Morales, Roberto. 2005).

Al independizarse Venezuela, por recomendaciones anteriores de Simón Bolívar, se creó la Sociedad Económica de Amigos del País, muy vinculada a la Universidad de Caracas, y en la que participaron ilustres universitarios como José María Vargas, José Rafael Revenga, Juan Manuel Cagigal, Manuel Felipe Tovar, Agustín Codazzi, Domingo Navas Espínola “para promover las artes útiles, la agricultura, el comercio y la industria”. Promoverían, dirigirían y administrarían Escuelas Técnicas y de arte, dibujo, teoría y diseño de la arquitectura, pintura, escultura, música para una transformación del carácter social, destruir las supersticiones y difundir la luz del saber, tarea en lo que tendría un papel determinante la Universidad caraqueña después de la independencia. En la época republicana autoritaria, la universidad mantenía 17 cátedras con rentas propias, adscritas desde 1827 por el Presidente de la Gran Colombia, Simón Bolívar (Díaz Sánchez, Ramón. 1975).

En esta etapa republicana, José Antonio Páez ordenó la publicación de la Geografía de Codazzi y la Historia de Venezuela de Baralt y Díaz. Hubo, en el país y en la Universidad una gran influencia francesa, “ya que Francia era el romanticismo y el laboratorio por excelencia de las ideas científicas y sociales, pues de allí venían las doctrinas en auge, que adoptaron universitarios sociólogos, economistas y antropólogos como Juan Vicente González, Fermín Toro, Santos Michelena, José Gil Fortoul, Rafael María Baralt, Francisco González Guinand; poetas científicos como Adolfo Ernst y Arístides Rojas; positivistas como Adolfo enbiólogos, antropólogos y médicos como Guillermo Delgado Palacios, Diego Carbonell, Elías Toro, David Lobo Senior, Luis Razetti; sociólogos historiadores como José Gil Fortoul, Luis López Méndez, Cesar Zúmeta, Laureano Vallenilla Lanz, Pedro Manuel Arcaya; juristas como Alejandro Urdaneta, Nicomedes Zuloaga y naturalista y filólogo como Lisandro Alvarado (Díaz Sánchez, Ramón. 1975).

El positivismo predicado por Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio “rompe el proceso humanístico que había prevalecido en la Universidad y decaen las disciplinas filosóficas”. “En 1895, se creó la Escuela Ingeniería con las ramas de Ingeniería Civil, Ingeniería Militar, Ingeniería Agronómica y Arquitectura. De otro lado, las ciencias médicas reciben una renovación científica con las cátedras de Bacteriología, Parasitología e Histología Normal, y con la fundación del Instituto Pasteur, con carácter autónomo” (UCV. Ediciones de la Secretaría. 1995).

Además en esta época, el desarrollo prevaleciente de la economía era agropecuario exportador de materias primas e importador de materias elaboradas, lo que requirió un trabajo servil y tecnologías preindustriales, poco exigentes de ciencia y tecnología. Al ser desplazada esta economía, se implantó una pequeña y mediana industria para el consumo nacional, tampoco exigente de ciencia aplicada, ya que la industria petrolera importó sus propias tecnologías. Por ello, la Universidad no fue solicitada para este proceso de desarrollo, y continuó principalmente su función de promoción social y formación para el trabajo burocrático público y privado. En medio de esto, dio grandes aportes el área de los servicios sanitarios, educacionales, de justicia, transporte y otros.

La fortaleza del conocimiento se basó fundamentalmente en la investigación, la docencia y la extensión al servicio de la nación por hombres y mujeres, actividades proyectadas al mundo y que se representa todos en una breve lista, integrada por Enrique Tejera, Francisco Antonio Rísquez, José Gregorio Hernández, Vicente Marcano, José Ignacio Baldó, Arnoldo Gabaldón, Jacinto Convit, Mariano Picón Salas, Rafael Pizani, César Rodríguez, Henry Pitier, Teresa Carreño, Héctor Poleo, Alejandro Otero, Carlos Raúl Villanueva, Cristóbal Rojas, Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri, Rafael Ernesto López, Rodolfo Quintero, Juan Oropesa, Julio de Armas, Francisco Kerdell Vegas, Martín Vegas, Ceferino Alegría, Felipe Massiani, Héctor Silva Michelena, Héctor Hernández Carabaño.

Ahora, la UCV en sus trescientos años, en lugar de gloria y orgullo que le sobra, atraviesa junto con otras universidades autónomas de menor edad, el desierto, sin los Moisés ni vislumbrando la tierra prometida. ©

Roberto Rondón Morales. Médico Cirujano y Doctor en Medicina. Profesor titular. Director de la Escuela y Decano de la Facultad de Medicina, ULA. Fundador de su Oficina de Relaciones Institucionales. Director de Programas de la Federación Panamericana de Facultades de Medicina. Su actual Asesor. Director General de Secretaría, de la Oficina de Descentralización y Reforma, Vice Ministro y Ministro encargado del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Director Técnico de la Oficina para la Reforma de la Seguridad Social BID- Ministerio del Trabajo. Presidente de la Academia de Mérida. Actual Vice Presidente del Instituto de Acreditación Internacional de Facultades de Medicina. Escrito doce libros, capítulos de libros y artículos sobre Universidad, Salud, Seguridad Social.

Referencias bibliográficas

- Navas Blanco, Alberto. (2021). **El Rey Felipe V de España y la fundación de la Universidad de Caracas.** Ediciones de la Biblioteca. Caracas.
- Pérez Vila, Manuel. (1988). **La Sociedad y la Economía Colonial en Venezuela. Apreciación del proceso histórico venezolano.** Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Caracas.
- Arcila Farías, Eduardo y Harwich Vallenilla, Nikita. (1988). **Economía y Sociedad del siglo XIX. Apreciación del proceso histórico venezolano.** Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Inter Fundaciones, Colección Seminarios. Caracas.
- Rondón Morales, Roberto. (2005). **La Universidad: Crisis permanente y acumulada.** Talleres Gráficos Universitarios. Mérida.
- De Venanzi, Francisco. (1988) **Las Universidades en la democratización. En Apreciación del proceso histórico venezolano.** Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Caracas.
- Carvajal, Leonardo. (2011). **Autonomía Universitaria y libertad de cátedra vs control político en la historia venezolana.** EDUCERE. Año 15. No 50. Abril 2011. Mérida.
- UCV. (1995). **La UCV en tiempos de Julio De Armas. 1948-1951.** Ediciones de la Secretaría de la UCV. Caracas. Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela.
- Rondón Morales, Roberto. (2003). **Dr. Renato Esteva Ríos. Rector ULA 1951-1953.** Ediciones del Vice Rectorado Académico. Editorial Venezolana. Mérida.
- Rondón Morales, Roberto. (2021). **La Renovación Universitaria en la UCV.** Palabras del Presidente de la Academia. Edición digital, Mérida.
- Bianco, Jesús María. (1969). **Al Consejo Universitario.** Periódico Informativo Semanal. Año XIII. No 206, 23 abril de 1969
- Hecker, Sonia. (s.f). **Francisco De Venanzi.** Vol. 51. Editorial Bibliográfica Venezolana. Editorial Arte. Caracas.
- Díaz Sánchez, Ramón. (1975). **Evolución Social de Venezuela (hasta 1960). En Venezuela Independiente. Evolución Política y Social. 1810-1960.** Fundación Eugenio Mendoza. Caracas.
- Márquez Rodríguez, Alexis y Jesús María Bianco. (1977). **En Jesús María Bianco. Presencia y Recuerdo.** Imprenta Universitaria. Caracas.